

3

ECUADOR

PARTICIPACION  
DE LAS  
MUJERES INDIGENAS  
EN LOS  
PROCESOS DE  
GOBERNABILIDAD  
Y EN LOS  
GOBIERNOS LOCALES



AGENCIA  
ESPAÑOLA DE  
COOPERACION  
INTERNACIONAL



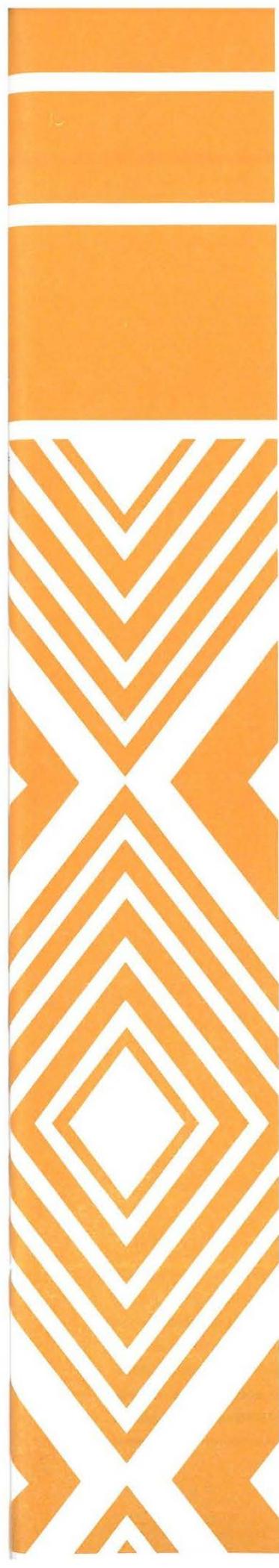
**un-instraw**

**INSTRAW**

**Participación de las mujeres indígenas en los procesos  
de gobernabilidad y en los gobiernos locales**

**ANEXO 3**

**ECUADOR**



## Indice

Introducción .....	5
1. Breve caracterización del escenario referido a los pueblos indígenas en Ecuador.....	7
1.1. Población indígena.....	7
1.2. Indicadores de pobreza referidos a los pueblos indígenas.....	12
1.3. Pueblos indígenas, gobiernos locales y gobernabilidad.....	13
2. Derechos y participación de las mujeres indígenas.....	15
2.1. Participación política de las mujeres: desde lo nacional a lo local.....	15
2.2. Participación social de las mujeres indígenas en las organizaciones y movimientos.....	16
3. Coordinación interinstitucional y políticas públicas.....	23
3.1. Articulación de las organizaciones indígenas de mujeres con las instancias externas.....	23
3.2. Marco normativo, políticas y programas orientados a facilitar la participación de las mujeres indígenas.....	45
4. Breves conclusiones y recomendaciones.....	49
4.1. Conclusiones.....	49
4.2. Recomendaciones.....	49
5. Fuentes de información.....	51
5.1. Bibliografía.....	51
5.2. Otras organizaciones y sitios Web de interés.....	53
Apéndice: Ejemplos de legislación facilitadora para las mujeres indígenas.....	55

Este anexo informe país, al igual que los demás, trata de presentar información básica referida a los mismos temas y con la misma secuencia empleada en el Informe principal de la consultoría.

En base a un acuerdo con INSTRAW se complementa la data recogida durante esta consultoría con algunos insumos trabajados en el marco del Proyecto "Gobernabilidad, participación política y género en el ámbito local", los mismos que están señalados en la carátula del Anexo. De esta manera se espera sumar los esfuerzos y presentar una herramienta de trabajo más sistematizada que, sin embargo, el propio INSTRAW seguirá complementando y enriqueciendo en el futuro.

Cabe señalar que no se ha pretendido ser exhaustivos y menos alcanzar el nivel de una base de dato coherente y completa, ni realizar un inventario, por ejemplo, en relación a las diferentes instituciones y organizaciones<sup>1</sup>. Este propósito hubiera trascendido de lejos el objetivo de nuestra consultoría y además, en general, sería muy difícil de realizarse debido a la información dispersa y poco sistematizada de la que se dispone.

---

(1) Por este motivo y también por cuestión de tiempo y recursos, en las tablas referidas a las instituciones existen vacíos que podrán ser llenados eventualmente luego por INSTRAW.

---

Los ecuatorianos proceden mayoritariamente del pueblo quechua que formó el reino de Quito. Influyen en su configuración actual, además, el mestizaje con los españoles y el aporte de los esclavos africanos.

Ecuador es una nación multiétnica y pluricultural. La población estimada para julio del 2005 es de 13.363.593 habitantes<sup>2</sup>. De esta población, más de cinco millones y medio viven en la Sierra. En la Costa del Pacífico la cifra se acerca a los seis millones y medio. En la Amazonía hay más de 600 mil habitantes, y en Galápagos cerca de 17 mil. En sus tres regiones continentales conviven 14 nacionalidades indígenas con tradiciones diversas: los pueblos Quichua del Oriente; Huaorani, Achuar, Shuar, Cofán, Siona-Secoya, Shiwiar y Záparo, están en la Amazonía; los Tagaeri, parientes de los Huaorani, conforman otro pueblo de la zona pero declarado como "intangible" por el Estado, en respeto a su voluntad de vivir alejados de la civilización; en la Sierra, en los Andes y en el Austro, están los Quichuas de la Sierra con pueblos como Cañaris y Saraguros; en la parte norte se encuentra la comunidad de los AWA; en la Costa del Pacífico están los Chachis, Cayapas, Tsáchilas y Huancavilcas.

El idioma oficial del país es el castellano, pero hay lenguas indígenas como el quichua shimi, awapit, cha'palachi, tsafiqui, paicoca, a'ingae, huaotirio, shuar-chichan y záparo. La religión predominante es la católica, pero muchos pueblos aún conservan sus creencias centenarias, que rinden culto a la tierra, a los nevados o al sol<sup>3</sup>.

## 1.1. Población indígena

La población ecuatoriana es étnicamente diversa, pero resulta difícil establecer porcentajes exactos a grupos étnicos dado que las estadísticas varían dependiendo de las fuentes.

Según el informe "Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina: 1994-2004"<sup>4</sup>, se estima que el año 2001, 9,2% de la población pertenecía a un hogar en el que al menos uno de los integrantes de la familia se autoidentifica como indígena o habla una lengua indígena. La familia indígena promedio tiene 4,8 miembros comparada con 4,2 en los hogares no indígenas.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censo del Ecuador (INEC), la población ecuatoriana por autodefinición étnica en el VI Censo de Población del año 2001 está compuesta por: mestizos 74.4%, blancos 10.5%, amerindios 6.8%, mulatos 2.7%, negros 2.2% y otros 0.3%. Estas estadísticas del INEC, sin embargo, quizás no sean tan representativas de la realidad poblacional considerando el alto porcentaje de mestizos que resulta. Los prejuicios raciales respecto a la condición amerindia<sup>5</sup> resultan en una menor auto-identificación con este grupo. También causan que algunos blanco-mestizos se auto-definen blancos.

No obstante, las cifras más conservadoras del gran número de fuentes disponibles aún atribuyen a los mestizos representar el grupo más numeroso (65% de la población). Los amerindios, pertenecientes a diversas nacionalidades

---

(2) Datos obtenidos en <http://es.wikipedia.org/wiki/Ecuador>

(3) <http://www.vivecuador.com/html2/esp/cultura.htm>

(4) Hall, Gillette y Harry Anthony Patrinos. "Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina: 1994-2004", 2004.

(5) Amerindio es el descendiente de cualquiera de los pueblos nativos de América (exceptuando a los esquimales, cuyo origen étnico es distinto) para distinguirlos de los inmigrantes posteriores (europeos, africanos, etc), así como de los mestizos y criollos de todas estas etnias.

Dícese también indio americano, indígena o simplemente, aunque de manera ambigua, indio.

---

indígenas, serían el segundo grupo más numeroso (25%) y un menor porcentaje los blancos (7%), en su mayoría criollos descendientes de colonos españoles. El restante de la población (3%) estaría compuesto por una pequeña minoría afroecuatoriana concentrada en la Costa.

Grupos étnicos:

- Amerindios 25%
- Mestizo 65%
- Español y otros 7%
- Negros 3%<sup>6</sup>

A pesar que los ecuatorianos hace tan sólo un siglo se concentraban con más alta frecuencia en la región Sierra en los Andes, hoy en día la población está dividida casi equitativamente entre esta región y la Costa. La inmigración hacia las ciudades — particularmente a las metrópolis — en todas las regiones ha incrementado la población urbana a un 55%.

La región amazónica del Oriente, que se sitúa al este de la Sierra y que constituye casi la mitad del territorio ecuatoriano, permanece escasamente poblada. El Oriente contiene sólo un 3% de la población, la mayoría siendo indígenas amazónicos que nunca fueron sujetos a la conquista española. Estas nacionalidades indígenas amazónicas han mantenido sus tradiciones, cultura y lenguas más intactas, y se mantienen a distancia y cautos hacia el resto de la población ecuatoriana, en especial a los recién llegados colonos mestizos y blancos a tierras amazónicas. Estos colonos recién llegados se acentúan aquí a consecuencia de la pequeña inmigración (primordialmente por inmigrantes mestizos de la Sierra) que ocurrió durante y después de la década de los 70's cuando el gobierno auspició a compañías multinacionales la explotación de reservas de petróleo en esa región<sup>7</sup>.

**Tabla 1: Estimados de la población indígena en Ecuador**

Población	Población indígena (rango)	Porcentaje rango	Porcentaje mujeres indígenas
13.500.000	4.085.000 – 4.940.000	30-37%	49,8% a

Fuente: Elaboración propia con base a una variedad de datos oficiales nacionales y otros.

La tabla 1, sin embargo, contrasta con los datos de algunos estudios que establecen porcentajes mucho más bajos, como por ejemplo el de Mauricio León Guzmán.

(6)[http://es.wikipedia.org/wiki/Demograf%C3%ADa\\_de\\_Ecuador](http://es.wikipedia.org/wiki/Demograf%C3%ADa_de_Ecuador)

(7)Demografía de Ecuador.

**Tabla 2: Etnicidad según el Censo de Población 2001 (porcentaje)**

	Autoidentificación	Habla lengua nativa	Habla lengua nativa o autodefine
Indígenas	6,1	4,6	n.a
Afroecuatorianos	5,0	n.a	n.a
Negros	2,3	n.a	n.a
Mulatos	2,7	n.a	n.a

Fuente: León Guzmán, Mauricio. "Etnicidad y exclusión en el Ecuador: una mirada a partir del Censo de Población 2001". 2001. Publicado en la Revista ICONOS, No. 17, septiembre de 2002<sup>8</sup>

Si bien el Convenio 169 establece los parámetros para definir lo "indígena" y que su ratificación por los países del presente estudio sugiere una uniformidad en cuanto al tratamiento del concepto, éste no es el caso. En los debates recientes sobre el peso demográfico de los pueblos indígenas, no falta quienes opinan que es innecesario cuantificar a los pueblos indígenas por temer incluso, que tratar este tema sea inoportuno porque podría llevar a mayores polarizaciones y conflictos<sup>9</sup>. En la práctica, se puede claramente observar que no se ha llegado a un solo estándar y uso de criterios de identificación censal de la población indígena de América Latina según los países y años censales. En Ecuador en 2001, la auto-identificación y el idioma materno con una identificación genérica indígena (incluyendo la noción de "mestizo") fueron los criterios usados.

La población indígena se encuentra en todo el país. No obstante, tiene una presencia importante en ciertas provincias y cantones. Las provincias con mayor incidencia, en el caso de la población indígena, adoptando la definición combinada de lengua y autoidentificación, son Napo (56.1%), Morona Santiago (41.3%), Chimborazo (38.7%), Pastaza (38.4%), Orellana (31.4%), Imbabura (25.8%), Cotopaxi (24.8%), Bolívar (24.4%), Cañar (17.3%), Tungurahua (15%), Zamora Chinchipe (12.8%) y Sucumbíos (11%).

Sin embargo, el indicador de distribución o contribución muestra que cerca del 50% del total de indígenas se concentra en Chimborazo (17.6%), Pichincha (12.2%), Imbabura (10.0%) y Cotopaxi (9.8%). Otros porcentajes altos de contribución corresponden a las provincias de Tungurahua (7.5%) y Guayas (6.0%).

El 50.2% de los indígenas se encuentra concentrado en los siguientes cantones: Quito (8.1%), Otavalo (5.7%), Riobamba (5.5%), Ambato (5.3%), Colta (4.4%), Guaranda (4.1%), Guayaquil (4.0%), Pujilí (3.8%), Guamote (3.7%), Tena (3.0%) y Alausí (2.6%). Cabe destacar que el 12.1% de la población

**(8)** León Guzmán, Mauricio. "Etnicidad y exclusión en el Ecuador: una mirada a partir del Censo de Población 2001". 2001. Publicado en la Revista ICONOS, No. 17, septiembre de 2002.

**(9)** Ver por ejemplo el debate en el semanario Pulso de Bolivia en 2003-2004 alrededor de la publicación de Lavaud, Jean-Pierre y Françoise Lestage. "Contar a los indígenas: Bolivia, México, EE.UU". T'inkazos, No. 13. Revista Boliviana de las Ciencias Sociales. PIEB. La Paz-Bolivia, 2002.

indígena, es decir, aproximadamente uno de cada diez indígenas, reside en los dos principales cantones del país: Quito y Guayaquil<sup>10</sup>.

Cabe destacar nuevamente que los datos encontrados son muy pocos consistentes entre los estudios.

**Tabla 3: Población indígena por región y provincia de Ecuador**

Región	Provincia	Población total	Indígenas (PRODEPINE)	Indígenas (INEC)
Sierra	Carchi	141.482	10.895	2.175
	Imbabura	265.499	106.085	37.338
	Pichincha	1.756.228	151.042	29.000
	Cotopaxi	276.324	72.762	23.925
	Tungurahua	361.980	62.608	16.675
	Bolívar	155.088	35.264	10.875
	Chimborazo	364.682	181.543	101.500
	Cañar	189.347	43.073	20.300
	Azuay	506.090	18.607	9.425
	Loja	384.698	12.102	3.262
<b>Total Sierra</b>		<b>4.401.418</b>	<b>693.981</b>	<b>254.475</b>

(10) León Guzmán, Mauricio. "Etnicidad y exclusión en el Ecuador: una mirada a partir del Censo de Población 2001". 2001. Publicado en la Revista ICONOS, No. 17, septiembre de 2002.

Región	Provincia	Población total	Indígenas (PRODEPINE)	Indígenas (INEC)
Oriente	Sucumbios	76.952	9.341	4.712
	Napo	103.387	26.554	35.163
	Pastaza	41.811	15.527	10.512
	Morona Santiago	84.216	30.423	21.025
	Zamora Chinchipe	66.167	3.740	2.537
	Total Oriente	372.533	85.585	73.949
Costa	Esmeraldas	306.628	220.237	7.250
	Manabí	1.031.927	30.421	3.988
	Guayas	2.515.146	184.084	15.950
	Los Ríos	527.559	-	1.450
	El Oro	412.572	-	5.075
	Total Costa	4.793.832	434.742	33.713
	Zonas no delimitadas	70.621	-	363
Total nacional	9.648.189	1.214.308	362.500	

(11) Encalada, Eduardo; Fernando García y Kristine Ivarsdotter. "La participación de los pueblos indígenas y negros en el desarrollo del Ecuador", 1999.

Fuente: Encalada, Eduardo; Fernando García y Kristine Ivarsdotter (1999)<sup>11</sup>

## 1.2. Indicadores de pobreza referidos a los pueblos indígenas

Según Nina Pacari<sup>12</sup>, alrededor de un 45% de la población total es indígena. La población urbana es del 64% y la rural del 36%. La población pobre es del 67%, mientras que la población indigente es de 35% con concentración mayor de los niveles de pobreza en el ámbito rural, donde el 90% de la población es indígena, ubicándose en la situación más deprimente la mujer indígena.

En Ecuador la pobreza afecta en mayor parte las zonas rurales y a los hogares indígenas. En 1998, la población indígena se encontraba entre los grupos más pobres de la sociedad ecuatoriana con una tasa de pobreza de 87% para todo el grupo étnico y de 96% para aquellos en las sierras rurales, comparado con 61% para la población no indígena. La extrema pobreza se encuentra en el rango de 56% para los indígenas y 71% para los indígenas en las sierras rurales, lo cual se compara con el 25% de la población no indígena.

Los ingresos laborales promedio entre la población indígena alcanzan sólo el 55% de los ingresos de trabajadores no indígenas. Tanto para los hombres como para las mujeres, se estima que 74% de la brecha salarial se debe a diferencias en activos, mayoritariamente en educación (los trabajadores indígenas tienen en promedio 4,1 años menos de escolaridad) y en inserción laboral, ya que los trabajadores indígenas se concentran en los sectores agrícola e informal. El 26% remanente de la brecha puede ser atribuido a la discriminación en el mercado laboral.

La población indígena entre 30 y 34 años cuenta, en promedio, con sólo 6,9 años de educación formal, mientras que la población no indígena cuenta con 9,6 años. Cerca del 24% de la población indígena ni siquiera reporta educación formal, comparado con el 5% de la población no indígena. Entre los niños no indígenas, 18% presenta una distorsión edad-curso en el primer grado de escuela primaria comparado con un 20% entre los niños indígenas. Esta diferencia de 2% crece a 7% en el sexto grado. Estos resultados sugieren que pueden existir diferencias importantes en la calidad de la educación entre establecimientos a los cuales los niños indígenas y no indígenas asisten. También puede sugerir diferencias en resultados relacionados a otros factores tales como la lengua utilizada en la enseñanza de los cursos.

En el 2001 sólo 57% de los niños indígenas entre 5 y 18 años asistieron a la escuela y no trabajaron, lo cual se compara con 73% de los niños no indígenas. Es más, 28% de los niños indígenas se encontraban trabajando y uno de cada tres ni siquiera asistió a clases. El trabajo infantil afecta de manera desproporcionada a la población indígena, reduciendo la formación de capital humano y contribuyendo a la transmisión intergeneracional de la pobreza. Mientras el trabajo infantil es más común entre la población infantil masculina, las mujeres también dejan la escuela para ayudar en las labores domésticas. Los ingresos provenientes del trabajo infantil contribuyen en un 11,6% al ingreso de las familias indígenas y 3,3% (4 sobre 121) en Ecuador.

---

(12) Pacari, Nina. "La participación política de la mujer indígena en el Congreso ecuatoriano. Una tarea pendiente". IDEA. 2005

La proporción de partos asistidos por proveedores profesionales de salud es mucho menor entre las madres indígenas (33%) que entre las no indígenas (82%). Cerca de un 36% de las madres indígenas reporta no haber tenido un chequeo prenatal durante su último embarazo, lo cual se compara con un 12% entre las madres no indígenas. La probabilidad de que las mujeres indígenas utilicen métodos anticonceptivos es 15% menor que la de las mujeres no indígenas. La tasa de mortalidad infantil de recién nacidos es de 10,5% para las madres indígenas y de 5,1% para las madres no indígenas.

La desnutrición crónica afecta desproporcionadamente a un gran número de niños indígenas menores de 5 años (59%) en comparación a los niños no indígenas (26%). Adicionalmente, las familias indígenas dependen en mayor grado de los servicios de salud otorgados por los centros o subcentros de salud pública y además tienen menores tasas de cobertura de salud en comparación a las tasas presentadas por las familias no indígenas<sup>13</sup>.

### **1.3. Pueblos indígenas, gobiernos locales y gobernabilidad**

Con el acceso al gobierno local, las comunidades indígenas obtienen legitimidad política y poder sobre servicios y recursos públicos cruciales. Con frecuencia también mejora la gobernabilidad, un resultado no inusual de los gobiernos municipales indígenas, dado que suelen empujar procesos de toma de decisiones más transparentes y participativos. Estos procesos incluyen innovaciones tales como la planificación estratégica y definición presupuestaria participativas, asambleas populares como mecanismos de control social sobre las autoridades elegidas y "mesas de concertación" para resolver conflictos y construir consenso. El control democrático de los gobiernos locales también ha contribuido a mejorar la gobernanza, ya que aumenta el acceso de las comunidades indígenas a la información y a la asesoría respecto de sus derechos legales y también respecto de los programas y políticas gubernamentales de los cuales podrían beneficiarse.

En su informe "La Democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos"<sup>14</sup>, el PNUD indica que el número de indígenas en las cámaras bajas o únicas del Poder Legislativo durante el periodo 2001-2002 es de 3,3% (4 sobre 121) en Ecuador.

---

(13)Op.Cit. Hall y Patrinos, 2004.

(14)Op. Cit. PNUD, 2004.

---

### 2.1. Participación política de las mujeres: desde lo nacional a lo local

En Ecuador, a inicios de los años ochenta, los movimientos de mujeres concentraron sus esfuerzos en la elaboración de propuestas de ley favorables a las mujeres, sin considerar la realidad étnico-cultural, y sin tener en cuenta la creciente necesidad por esbozar políticas públicas con enfoques de género. Se pensaba entonces que el cambio de legislación se traduciría en resultados concretos e inmediatos en cuanto a la realidad de la mujer. La experiencia, sin embargo ha demostrado lo contrario. Si bien ha habido cambios normativos en los ámbitos civil, laboral, penal, electoral e incluso constitucional, aún existe un acentuado déficit en materia democrática que repercute en el proceso de construcción nacional de ciudadanía, especialmente dentro de un contexto pluricultural como es el ecuatoriano<sup>15</sup>.

En Ecuador, el Artículo 102 de la Constitución de 1998 establece que "el Estado promoverá y garantizará la participación equitativa de mujeres y hombres como candidatos en los procesos de elección popular, en las instancias de dirección y decisión en el ámbito público, en la administración de justicia, en los organismos de control y en los partidos políticos". Mediante la Ley Reformatoria a la Ley de Elecciones, se estableció la obligación de los partidos políticos de conformar sus listas con candidatas mujeres, en un porcentaje mínimo del 30%, en forma alternada y secuencial. En las elecciones del 2000 se aplicó esta disposición por primera vez; sin embargo no se respetó el principio de alternabilidad y secuencia<sup>16</sup>. En las elecciones de mayo de 2000, fueron elegidas un total de 1253 mujeres para diferentes cargos de elección popular, es decir 24% del total de personas electas. Las mujeres ocupan principalmente cargos en el poder local, específicamente municipios y juntas parroquiales. En las últimas elecciones de diputados/as realizadas en el 2002, resultaron electas 18 mujeres y 82 hombres. En esa ocasión se registró un hecho particular, una de las 18 diputadas, electa por Guayas y perteneciente al Partido Social Cristiano, renunció a su derecho para posibilitar la principalización de su esposo que era alterno en la lista. El Foro de Mujeres Parlamentarias ha impugnado el hecho ante la Comisión de Excusas y Calificaciones del Congreso Nacional<sup>17</sup>.

Los informes de Beijing +10 ofrecen apreciaciones pertinentes, referidas a los **factores que dificultan** la participación de las mujeres en política, con relación a los avances de los países sobre este componente de la Plataforma de Acción de Beijing. El informe del Ecuador por su lado estipula que "en el país las mujeres que incursionan en la política se enfrentan a cuestiones culturales fuertemente arraigadas en los partidos políticos y en sus líderes en relación con el ingreso de ellas al mundo de la política, históricamente asumido como público, y por lo tanto exclusivo de los hombres. Además, el ejercicio del poder supone un nivel de preparación importante que debe ser continuo y que les permita manejarse en distintos ámbitos y visibilizar las problemáticas específicas de las mujeres en el marco de planteamientos macro"<sup>18</sup>.

En Ecuador, el movimiento indígena participó por primera vez en las elecciones de 1996 a través de la conformación del Movimiento político denominado "Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País". En las elecciones del 2000, 952 hombres (92%) y 80 mujeres (8%) fueron incluidos en

(15) Op. Cit. Pacari, Nina, 2005

(16) El principio de "alternabilidad y secuencia" significa organizar las listas pluripersonales de la siguiente manera: - Un hombre - Una mujer; - Una mujer - Un hombre; - Un hombre - Una mujer; - Una mujer - Un hombre; etc.

(17) Fundación Justicia, Equidad y Desarrollo. Quito, diciembre de 2002, citado en Informe Banco Interamericano de Desarrollo, Análisis sobre las brechas de género en Ecuador. Estudio elaborado por Rocío Rosero Garcés y Ariadna Reyes Ávila. Junio de 2003, pág. 6.

(18) Ecuador, Informe nacional Beijing + 10, 2004.

las listas para alcaldes. Del total de candidatos, 106 fueron presentados por el Movimiento Pachakutik de los cuales solamente siete eran mujeres, ninguna de ellas indígena. En el proceso electoral de 2004, participaron 129 mujeres candidatas, nueve de las cuales fueron presentadas por el Movimiento Pachakutik. Sin embargo, sólo 13 mujeres, tres de las cuales eran del Movimiento Pachakutik ganaron las elecciones y ahora son alcaldesas. "En resumen, en el Ecuador los partidos políticos no tienen propuestas claras y no han mostrado interés en torno a la participación de la mujer indígena. Al mismo tiempo los pueblos indígenas y, particularmente la mujer indígena, tampoco manifiestan un interés decidido en participar en los partidos políticos tradicionales por su carácter excluyente, hegemónico y homogeneizante. De ahí que su frágil participación la hayan canalizado mayoritaria y exclusivamente a través del movimiento político Pachakutik"<sup>19</sup>.

Según Arboleda<sup>20</sup> "aunque las expresiones del machismo y discriminación son aún muy fuertes dentro del MICC (Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi) y de su movimiento político Pachakutik, la situación actual ha cambiado.

En ello han incidido las nuevas normas electorales que han favorecido las candidaturas obligatorias de las mujeres".

Así lo expresan, algunas mujeres indígenas de la zona:

*"A nivel público mismo y electoral como que obligaron a que tenía que haber la participación de la mujer... porque el gobierno dice que tienen que poner el cuarenta por ciento de mujeres buscan mujeres, y si no, no nos pondrían nomás compañera..."*

*"A mi persona me han dado la oportunidad de venir ejerciendo desde mi comunidad como dirigente, en mi organización fui Secretaria, Tesorera y hasta llegué a ser Vicepresidenta. Sin embargo siempre los hombres han ido cuidando los espacios más importantes... pero es nuestra lucha también pues, de llegar a esos espacios tan importantes para poder asumir, no?"*

Lourdes Tibán<sup>21</sup> señala que en las elecciones de 1998 participó una dirigente indígena, Dioselinda Iza, como candidata a la concejalía del Municipio de Lacatunga. Pese a su capacidad frente a los candidatos hombres, la ubicaron en el tercer lugar donde, a menos que el partido sea muy fuerte, significa pérdida segura. La ubicaron ahí, porque, según los hombres:

*"...cómo va a encabezar la lista una mujer, van a pensar que no hay hombres..."*

## **2.2. Participación social de las mujeres indígenas en las organizaciones y movimientos**

Sin pretender realizar un inventario ni ser exhaustivos, la siguiente tabla muestra una caracterización general del tipo de organizaciones de base indígena que existe en Ecuador.

---

(19) Op. Cit, Pacari, Nina, 2005.

(20) Arboleda, María. Género y gobernanza territorial en Cotacachi y Cotopaxi. En: Movimiento indígena, cambio social y gobiernos locales. En las Fisuras del poder. Pablo Ospina et al. IEE-CLACSO. Quito-Ecuador, 2006. Citas de pp. 189-190.

(21) Tibán, Lourdes. El proyecto de mujeres de la UNOCAM: una iniciativa para el desarrollo local. En Pablo Dávalos (Compilador), Yuyarinaku, Digamos lo que somos antes que otros nos den diciendo lo que no somos. ICCI. Quito-Ecuador, 2001. Cita p. 127.

---

**Tabla 4: Tipos de organizaciones de base indígena<sup>22</sup>**

ECUADOR	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confederación de nacionalidades indígenas</li> <li>• Coordinadora de organizaciones indígenas de la cuenca amazónica</li> <li>• Federación de comunas de nativos de la Amazonía Federación de organizaciones campesinas y negras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretarías de la mujer a nivel local, regional y nacional</li> <li>• Carteras asignadas a las mujeres, escuelas de formación de mujeres líderes</li> <li>• Asociaciones de mujeres indígenas en determinadas regiones (p.ej. el Chimborazo)</li> <li>• Consejo coordinador de mujeres</li> </ul>

En Ecuador, se muestra que "La equidad para las mujeres aparece como uno de los objetivos del movimiento indígenas y de sus organizaciones, sin embargo los asuntos de género usualmente son recibidos con matices de desconfianza. Un frecuente cuestionamiento a ellos es que si consisten en una entrada occidentalizada e impuesta desde afuera... Los avances son poco relevantes en este tema en los últimos años. La acción y la demanda de las mujeres indígenas se encuentran fuertemente sometidas a una legitimación explícita o implícita. Y se aprecia la necesidad de construir una visión de los asuntos de género con base en la cultura y las realidades históricas y de vida que puedan sustentar las luchas y la formulación de políticas.

Aquellos temas en que las mujeres indígenas reafirman su identidad étnica – como los productivos y los culturales – alcanzan mayor fluidez que los nuevos temas relacionados con la paridad de la participación o el acceso al poder y a la institucionalidad del estado...

Esta legitimidad ambigua de los temas de género entre las organizaciones indígenas se refleja en los gobiernos locales, y en general lo que ha ocurrido es que allí donde las mujeres son reconocidas como actoras con personalidad y voz propia y donde existen espacios de participación establecidos, su incidencia es mayor y mejor<sup>23</sup>.

En el estudio de Arboleda se señala también una suerte de continuidad y una articulación entre lo que llamaríamos lo privado y lo público, entre la dimensión personal, familiar, comunitaria y la referida al gobierno local, entre las dimensiones económicas, sociales, culturales y políticas. Las mujeres que acceden a cargos públicos en los gobiernos locales, que han sido elegidas, se han forjado con anterioridad en sus propias organizaciones pero además introducen en la agenda temas de otra naturaleza, ligados también a la esfera económica.

(22) No incluye movimientos sociales.

(23) Op. Cit., Arboleda, 2006. pp. 211-213

“Las mujeres parecen reafirmarse como portadoras materiales y simbólicas de un proyecto alternativo en lo económico, productivo, cultural y ambiental opuesto al que marca el capitalismo neoliberal, que depreda las bases culturales, sociales y económicas de las economías y culturas indígenas”. En este sentido “las mujeres parecen estar avanzando como un colectivo dispuesto a pelear, a recuperar participación y control sobre los procesos políticos, sociales, económicos y culturales que las afectan... En efecto se trata de cuestionar el monopolio masculino de la palabra (el sentido), la representación (la autoridad) y las opciones de conducción de sus comunidades (construcción de gobierno) sin destruir la unidad del colectivo indígena. Teniendo, además, que disputar a lo interno por la participación en la arena externa. Así la emergencia de las mujeres indígenas conlleva este proceso delicado de resignificación de las relaciones hombre-mujer en cuatro campos. Tres de ellos, campos internos: la familia, la comunidad y la organización-movimiento; el cuarto es el campo multicultural y multclasista de la arena social y la política externa”<sup>24</sup> .

**Tabla 5: Organizaciones de pueblos indígenas**

Nombre de la organización	Características de la organización	Direcciones /referencias en Internet
1	<b>Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE)</b>	Matriz organizativa que aglutina a las siguientes nacionalidades: Shuar, Achuar, Siona, Secoya, Cofán, Waorani, Záparo, Chachi, Tsa'chila, Awá, Epera, Manta, Wancavilca y Kichua  Carolina Mite carolinamite2000@yahoo.es Margarita Aranda maarava@hotmail.com CC 17171235 Av. Los Granados No. 25-23 y 6 de diciembre, Quito Tel (5932) 248930 Fax (5932) 442271 conaie@ecuanex.net.ec <a href="http://www.conaie.org">http://www.conaie.org</a> <a href="http://www.conaie.nativeweb.org">http://www.conaie.nativeweb.org</a>
2	<b>Confederación de nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE)</b>	CC 1701410 Quito, Pichincha tel (5932) 543973 fax (5932) 220395 confeniae@applicom.com <a href="http://www.applicom.com">http://www.applicom.com</a> <a href="http://confeniae7espanol">/confeniae7espanol</a>

(24)Op. Cit., Arboleda, 2006, pp. 211-213.

3	<b>Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas Indígenas y Negras (FENOCIN)</b>	<p>Lucha por conseguir tierra, agua, infraestructura, crédito, derechos civiles, políticas sociales y reconocimiento cultural.</p> <p>Realiza desarrollo de base, capacitación socio organizativa, proyectos con visión transversal de género y generacional.</p>	<p>Presidente: José Pedro de la Cruz</p> <p>Rosalva Cungacha, Dirigenta de Mujer y Familia</p> <p>Versailles 1008 y Carrion N21-326, Quito</p> <p>Tel (593) 2 22 81 93</p> <p>fenocin@fenocin.org</p> <p><a href="http://www.fenocin.org/new/">http://www.fenocin.org/new/</a></p>
4	<b>Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA)</b>		<p>CC1721753 calle Luís de Beethoven no 47-65 y Capitán Rafael Ramos, Quito</p> <p>Tel (5932)2407759</p> <p>Fax (5932) 2812098</p> <p>info@coica.org</p> <p><a href="http://www.coica.org">www.coica.org</a></p>
5	<b>Ecuador Runacupanac Riccharimui (ECUARUNARI)</b>	<p>Nace heredando la tradición de siglos de lucha y resistencia del pueblo Quichua. Se constituye como expresión de la unidad y hermandad de los indígenas del Ecuador. Es el primer intento de aglutinar organizadamente a los pueblos indios ecuatorianos, superando las diferencias y el aislamiento impuesto desde la Colonia y las luchas aisladas.</p>	<p>Apartado 17-15-96C, Quito</p> <p>Tel (593-2) 58 0713/ 58 0690</p> <p>(593-2) 58 0700</p> <p><a href="http://www.ecuarunari.org/">http://www.ecuarunari.org/</a></p>

Nombre de la organización	Características de la organización	Direcciones /referencias en Internet
6	<p><b>Federación de Comunas Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana (FCUNAE)</b></p> <p>Su objetivo principal es defender los territorios indígenas y promover el desarrollo económico autónomo de sus comunas filiales. Entre otras actividades están impulsando proyectos de promoción y organización de la mujer indígena.</p>	<p>Prof. Luciano Mamallacta, Presidente Malecón y Padre Miguel Torrano s/n. Tel/fax: (593) 6 880 495</p> <p><a href="http://fcunae.nativeweb.org/">http://fcunae.nativeweb.org/</a></p>
7	<p><b>Federación Indígenas Evangélicos (FEINE)</b></p>	<p>C.C. 17-17-1353 Isla San Cristóbal s/n y Yasuní, Quito Tel: ( 593-2) 44-15-91 Fax: ( 593-2) 44-15-91 feine@ecuanex.net.ec <a href="http://feine.nativeweb.org/">http://feine.nativeweb.org/</a></p>
8	<p><b>Federación de Organizaciones Campesinas Indígenas de las Faldas del Chimborazo (FOCIFCH)</b></p> <p>Está conformada por 18 comunidades con 403 familias y alrededor de 2000 habitantes que se identifican como indígenas puruháes y cuyo idioma materno es el quichua.</p>	<p>Comuna Pulinguí Centro, Parroquia San Andrés, Pulinguí, Guano, Chimborazo, Tel: ( 593-3) 94-95-10 focifch@yahoo.com <a href="http://www.redindigena.net/focifch">http://www.redindigena.net/focifch</a></p>
9	<p><b>Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC)</b></p> <p>Uno de los destacados movimientos indígenas ecuatorianos. Entre otras actividades promueve la concientización y capacitación de género, en coordinación con las instituciones afines y con las organizaciones de base.</p>	<p>Antonio Vela y Padre Salcedo Av. 2 de Mayo y Félix Valencia Latacunga-Cotopaxi Tel: (03) 800-729 miccoto- paxi@yahoo.com <a href="http://micc.nativeweb.org/">http://micc.nativeweb.org/</a></p>

10	<b>Pachakutik (Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País, Ecuador)</b>	Partido político en representación de los pueblos indígenas.	<a href="http://www.pachakutik.org.ec/">http://www.pachakutik.org.ec/</a>
11	<b>Unión de Or- ganizaciones Campesinas Indígenas de Cotacachi (UNOCARC)</b>	Instancia relevante y conocida internacio- nalmente por su participación en el gobierno local de Cotacachi.	González Suárez No. 2038 y Qui- roga, Cotacachi, Imbabura Tel: ( 593-6) 91-56-02 Fax: ( 593-6) 91-59-77 <a href="http://unorcac.nativeweb.org/">http://unorcac.nativeweb.org/</a>

Fuente: Elaboración propia en base a varias fuentes incluyendo la Ficha de registro de informaciones sintéticas relacionadas con ámbitos y aspectos de gobernabilidad, género y participación política de mujeres indígenas en Ecuador, INSTRAW, julio 2006.

**Tabla 6: Organizaciones de mujeres indígenas**

	<b>Nombre de la organización</b>	<b>Características de la organización</b>	<b>Direcciones /referencias en Internet</b>
1	<b>Asociación de mujeres indígenas de Chimborazo "La Minga"</b>	Promocionar, formar y capacitar al sector femenino urbano, rural y marginal de la provincia de Chimborazo, bajo la filosofía del autode- sarrollo sustentable, que transforme el sector indígena y popular en un actor eficiente, solvente y competitivo, para mejorar su calidad de vida tanto de la mujer como de sus familias, con un enfoque de equidad de género.	Contactos: Maria Petrona Gusñay y Lic. Rosa Quinche CC 0601301 Calle Olmedo 19-59 y 5 de junio, Riobamba, Chimborazo Tel (5939)271228 lamingaecuador@hotmail.com <a href="http://www.interconnection.org/minga/">http://www.interconnection.org/ minga/</a>

	Nombre de la organización	Características de la organización	Direcciones /referencias en Internet
2	<b>Consejo Coordinador de Mujeres Indígenas del Ecuador</b>		Presidenta: Blanca Chancozo Conce Ruiz de Castilla Sosaya (esquina), Quito Tel (593-2) 52 9361 / 56 9155 (593-2) 23 5098
3	<b>Consejo de Mujeres de Ecuatorunari (La escuela de formación de Mujeres líderes Dolores Cacuango</b>	La Escuela de Formación de Mujeres Líderes Dolores Cacuango de Ecuatorunari es una propuesta innovadora y sui géneris en todo el continente: escuela de formación política desde las organizaciones para sus líderes mujeres, conducida y llevada adelante por la organización. La escuela viene funcionando desde 1996, cuenta con 78 líderes de las doce provincias filiales de la Sierra, de Ecuatorunari, que se forjan como dirigentes, protagonistas y promotoras para sus comunidades, pueblos y organizaciones. Actividades de formación, alrededor de la problemática de la mujer, la pobreza, la tenencia de tierra: desarrollo y autogestión; cultura e identidad; política y organización.	Julio Matovelle 1 - 28 entre Vargas y Pasaje San Luis - Edif. El Conquistador, 1er. Piso kichua@ecuanex.net.ec Tel: 2580700 Fax 2580 713  <a href="http://mujerkichua.nativeweb.org/">http://mujerkichua.nativeweb.org/</a>  <a href="http://www.ecuatorunari.org/">www.ecuatorunari.org /</a>  <a href="http://www.unifemandina.org/mostran.php?quepagina=66">http://www.unifemandina.org/mostran.php?quepagina=66</a>

Fuente: Elaboración propia en base a varias fuentes incluyendo la Ficha de registro de informaciones sintéticas relacionadas con ámbitos y aspectos de gobernabilidad, género y participación política de mujeres indígenas en Ecuador, INSTRAW, julio 2006.

En esta sección se aborda el tema de la coordinación interinstitucional desde la articulación de las organizaciones indígenas de mujeres y su problemática con diversas entidades externas; y se hace referencia a algunas normas, políticas y experiencias como un entorno facilitador en función de la participación de las mujeres indígenas.

### 3.1. Articulación de las organizaciones indígenas de mujeres con las instancias externas

Considerando el amplio alcance de la consultoría, se intentó realizar un primer relevamiento de dicho entorno institucional externo empleando las siguientes categorías:

- a) Asociaciones municipales, incluyendo también a entidades femeninas como las organizaciones de regidoras y las de alcaldesas y concejales.
- b) Redes y ONG de mujeres
- c) Instituciones públicas
- d) Centros de investigación, documentación y formación.

Empezando por las asociaciones municipales, el Ecuador muestra no solo una tradición amplia al respecto sino la formación en tiempos más recientes de instancias que aglutinan a las mujeres por un lado, y por otro que representan a los pueblos indígenas en el ámbito municipal, en ambos casos a partir de iniciativas propias y no tanto desde normativas centrales (como es el caso de Colombia).

**Tabla 7: Asociaciones municipales en Ecuador**

	Nombre de la organización	Características de la organización	Direcciones /referencias en Internet
1	<b>Asociación de Mujeres Municipalistas de Ecuador (AMUME)</b>	<u>Constitución y membresía:</u> nace en febrero de 1994, es una de las pioneras de América Latina. Se define como una corporación de derecho privado, con sede en Quito pero puede establecer oficinas regionales en las cabeceras cantonales del país.	Margarita Bustamante margabusta@yahoo.com Tel. (593) 2 469 683 Fax (593) 2 435 205 Agustín Guerrero E5-24 y José María Ayora, Quito  amume@mail.com  <a href="http://amume.tripod.com/">http://amume.tripod.com/</a>

	Nombre de la organización	Características de la organización	Direcciones /referencias en Internet
1	<b>Asociación de Mujeres Municipalistas de Ecuador (AMUME)</b>	<p><u>Fines:</u> i) promover la integración de las mujeres municipalistas en torno a objetivos comunes de participación; ii) desarrollar programas de capacitación; iii) sensibilizar a los gobiernos seccionales en la importancia de su rol dentro de la vida comunitaria, promover su vinculación con las organizaciones femeninas de su territorio en las zonas urbanas y rurales, e incentivar la incorporación de una visión de género en los diversos programas y proyectos que llevan adelante; iv) fomentar y estrechar relaciones con los organismos nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, que persigan similares finalidades.</p>	<p>Margarita Bustamante  margabusta@yahoo.com  Tel. (593) 2 469 683  Fax (593) 2 435 205  Agustín Guerrero E5-24 y José María Ayora, Quito</p> <p>amume@mail.com</p> <p><a href="http://amume.tripod.com/">http://amume.tripod.com/</a></p>

2	<p><b>Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME)</b></p>	<p><u>Constitución y características:</u> institución autónoma, "creada por los municipios para los municipios". Bajo esta filosofía de acción y como una incipiente expresión gremial encaminada al reconocimiento y respeto de la autonomía municipal, el progreso de los gobiernos locales y la representación de sus intereses comunes, se crea en Octubre de 1940 y es hasta enero de 1966 cuando, reconocida legalmente como Organismo de Asistencia y Coordinación, adopta las características jurídicas que mantiene hasta la actualidad.</p> <p><u>Participación y representación:</u> la Asociación en tanto expresión del municipalismo ecuatoriano participa de varios cuerpos colegiados en los que vigila, defiende y garantiza los derechos que asisten a los gobiernos locales.</p>	<p>Presidente: Sr. Lorens Olsen Pons          Agustín Guerrero E5-24 y José María Ayora          Tel. (592-2) 2469796          webmaster@ame.gov.ec</p> <p><a href="http://www.ame.gov.ec/frontEnd/main.php">http://www.ame.gov.ec/frontEnd/main.php</a></p>
---	--	---	--

	Nombre de la organización	Características de la organización	Direcciones / referencias en Internet
2	<b>Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME)</b>	<p><u>Objetivos:</u></p> <p>i) investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas comunes que enfrentan los municipios;</p> <p>ii) estudiar la temática municipal y recomendar la adopción de técnicas de trabajo, tendientes a profesionalizar la gestión de los gobiernos locales;</p> <p>iii) participar activamente en el análisis de los proyectos de ley o decretos que afecten el derecho de los municipios a la autonomía municipal y, cumplir con las acciones encaminadas a conseguir compatibilidad entre la norma municipal y constitucional;</p> <p>iv) coadyuvar y sostener acciones conducentes al logro de una auténtica descentralización administrativa;</p> <p>v) alcanzar la participación activa y permanente de las municipalidades en los cuerpos directivos de las entidades encargadas de establecer, organizar, o prestar servicios públicos a nivel local;</p>	<p>Presidente: Sr. Lorens Olsen Pons  Agustín Guerrero E5-24 y José María Ayora  Tel. (592-2) 2469796  webmaster@ame.gov.ec</p> <p><a href="http://www.ame.gov.ec/frontEnd/main.php">http://www.ame.gov.ec/frontEnd/main.php</a></p>

2	<b>Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME)</b>	vi) servir de centro información y consulta automatizada sobre asuntos de interés municipal y absolver consultas que le fueren hechas por los gobiernos locales; vii) auspiciar y promover la realización de reuniones para discutir los problemas municipales generales.	Presidente: Sr. Lorens Olsen Pons Agustín Guerrero E5-24 y José María Ayora Tel. (592-2) 2469796 webmaster@ame.gov.ec  <a href="http://www.ame.gov.ec/frontEnd/main.php">http://www.ame.gov.ec/frontEnd/main.php</a>
3	<b>Coordinadora de Gobiernos Locales Alternativos (CGLA)</b>	<p><u>Constitución:</u> en febrero de 2001.</p> <p><u>Características:</u> es una agremiación de municipios y gobiernos provinciales alineados con el movimiento indígena, que busca apoyar técnicamente la capacidad de gestión de las autoridades indígenas</p> <p><u>Membresía:</u> es una AGL de carácter privado y asociatividad voluntaria. Tiene reconocimiento jurídico del Ministerio de Bienestar Social (MBS). Entre sus miembros se cuentan municipios (instituciones), alcaldes, concejales, prefecturas, y, últimamente se ha propuesto incorporar también a juntas parroquiales.</p>	Presidente: Milton Barragán Lugo E13-04 y Pasaje A, 2do piso (Diagonal a Los Chasquis) Tel: (593-2) 3227054 Fax: (593-2) 3227054 goblocal@interactive.net.ec

Nombre de la organización	Características de la organización	Direcciones /referencias en Internet
4 <b>Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME)</b>	Actualmente registra 27 municipios afiliados (12.3% del total) que representan al 5.06% de la población total del país, además de 5 prefecturas, alrededor de 400 miembros de juntas parroquiales y 120 concejales. Su distintivo es su perfil étnico-cultural ya que sus miembros son entidades o autoridades que forman parte y representan al movimiento indígena ecuatoriano, un actor muy influyente en la escena política presente.	Presidente: Milton Barragán Lugo E13-04 y Pasaje A, 2do piso (Diagonal a Los Chasquis) Tel: (593-2) 3227054 Fax: (593-2) 3227054 goblocal@interactive.net.ec
5 <b>Consejo Nacional de Juntas Parroquiales del Ecuador (CONAJUPARE)</b>	Agrupa a 393 parroquias urbanas y rurales	

Fuente: Elaboración propia en base a varias fuentes incluyendo el Mapeo de organizaciones e instituciones relacionadas con gobernabilidad, género y participación política en Ecuador, INSTRAW, julio 2006.

Existe un panorama bastante amplio y diversificado de redes y ONG de mujeres que trabajan con mujeres y/o en relación a la dimensión de género. Varias de ellas vienen de una trayectoria feminista y en general trabajan en una dimensión política, más a nivel nacional que estrictamente local.

Eventualmente la entrada a lo local viene por el lado de iniciativas y programas vinculados a los temas de ciudadanía y participación, o desde el manejo sustentable de los recursos naturales.

De manera relativamente similar a lo que ocurre en Bolivia y Perú, no necesariamente las trayectorias y las agendas de estas instituciones manifiestan

muchos puntos de encuentros con las organizaciones de mujeres y pueblos indígenas. Al contrario, en algunos momentos han estado en conflictos ideológicos abiertos o latentes. La presencia y la fuerza política indígena en Ecuador tienden a conducir hacia debates e iniciativas que pongan en discusión las diversas posiciones. Parte de esa discusión está ligada a la concepción de derechos colectivos e individuales, y también a las estrategias a tomarse para alcanzar una mayor equidad entre hombres y mujeres, más allá de las discriminaciones relativas al ser indígena.

**Tabla 8: Redes y ONG nacionales de mujeres con algún grado de relación con las mujeres indígenas y la participación en gobiernos locales**

	Nombre de la organización	Características de la organización	Direcciones /referencias en Internet
1	<b>Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM)</b>	Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, a través de los programas de ciudadanía, participación política y generación de ingresos; derechos sexuales, reproductivos y salud de la mujer; y de derechos humanos prevención y atención a la violencia intrafamiliar.	Apdo. Postal 17-15-182-C - Quito Tel. (593-2) 230 844 Fax: (593-2) 546 155 mujer@andinanet.net
2	<b>Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas (CPME)</b>	<u>Características:</u> es una organización política que reconoce la diversidad, promueve el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres y su acceso al poder para construir una sociedad con equidad de género. Es una instancia pluralista que busca permanentemente el consenso dentro del movimiento y entre movimientos.	Jenny Londoño López, Coordinadora del Proyecto "Construyendo equidad con la ciudadanía de las Mujeres" Lérida E12-40 o 493 y Toledo Tel: (593-2) 55641 / 556432 / 556433 Casilla 17-12-421, Quito cpme@ecuanex.net.ec cpme@andinanet.net  <a href="http://www.revistaprobidad.info/009/art17.html">http://www.revistaprobidad.info/009/art17.html</a>

Nombre de la organización	Características de la organización	Direcciones /referencias en Internet
2	<p><b>Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas (CPME)</b></p>	<p><u>Membresía:</u> mujeres de ONG, partidos políticos, organizaciones barriales, profesionales, sindicales, de distintos grupos étnicos, generacionales y religiosos. Frentes sectoriales como la Coordinadora Política Juvenil, la Coordinadora Política de Mujeres Negras, la Coordinadora de Mujeres Extranjeras.</p> <p>Tareas a nivel nacional:</p> <p>i) promover y capacitar liderazgos políticos de las mujeres para intervenir en todas las esferas de la vida pública nacional;</p> <p>ii) desarrollar el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres a partir de la participación en el proceso de elaboración de leyes y reformas legales que operativicen la nueva Constitución Política del Estado;</p> <p>iii) ampliar la Coordinadora a nivel local y nacional, incorporando activamente mujeres de diversos sectores sociales y políticos;</p> <p>Jenny Londoño López, Coordinadora del Proyecto "Construyendo equidad con la ciudadanía de las Mujeres" Lérida E12-40 o 493 y Toledo Tel: (593-2) 55641 / 556432 / 556433 Casilla 17-12-421, Quito cpme@ecuanex.net.ec cpme@andinanet.net</p> <p><a href="http://www.revistaprobidad.info/009/art17.html">http://www.revistaprobidad.info/009/art17.html</a></p>

2	<b>Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas (CPME)</b>	iv) lograr el fortalecimiento organizativo y la capacidad institucional de la Coordinadora, para garantizar el impulso de la Agenda Política de las Mujeres ; v) consolidar las estructuras organizativas y las dinámicas de funcionamiento de la Coordinadora, en las dieciocho provincias actualmente constituidas, y organizar núcleos en las provincias restantes; vi) contar con una estructura descentralizada con capacidad de gestión y autogestión con claridad de funciones y toma de decisiones en forma colectiva; vii) desarrollar proyectos que están dirigidos a fortalecer todos los aspectos enunciados anteriormente, concretamente en cinco ejes: participación política, salud, violencia, derechos económicos, lucha contra corrupción.	Jenny Londoño López, Coordinadora del Proyecto "Construyendo equidad con la ciudadanía de las Mujeres" Lérida E12-40 o 493 y Toledo Tel: (593-2) 55641 / 556432 / 556433 Casilla 17-12-421, Quito cpme@ecuanex.net.ec cpme@andinanet.net  <a href="http://www.revistaprobidad.info/009/art17.html">http://www.revistaprobidad.info/009/art17.html</a>
3	<b>Coordinadora política mujeres Cuenca</b>		Información básica: <a href="http://www.cuenca.gov.ec/download/informes/intervencion_2005.pdf">http://www.cuenca.gov.ec/download/informes/intervencion_2005.pdf</a>

	Nombre de la organización	Características de la organización	Direcciones /referencias en Internet
4	<b>Coordinadora nacional de mujeres negras del Ecuador (CONAMUNE)</b>	Creada en 1999. Los motivos de asociación giran alrededor de cinco ejes de organización y movilización: étnico, género, productivo, cultural y popular urbano.	
5	<b>Grupo Randi Randi</b>	Tiene como objetivo potenciar y fortalecer las capacidades locales e internacionales para aplicar los enfoques de género, participación, rentabilidad y manejo sustentable de los recursos naturales en la investigación y asesoría técnica. Realizan trabajos vinculados a los gobiernos locales.	Susan Poats, Directora Los Alamos No 1410 y C. Alvarado, Quito, Ecuador, Tel: (593-2) 2402587  <a href="http://www.randirandi.org">http://www.randirandi.org</a>
6	<b>Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe (REPEM)</b>	<u>Constitución y membresía:</u> es una Asociación Civil sin fines de lucro, creada en 1981. Agrupa a 140 ONG y a mujeres activistas y académicas de los países de América Latina y el Caribe y tiene sede en Uruguay.	REPEM Ecuador - Cecilia Viteri ceciliaviteri@hotmail.com  <a href="http://www.ceaal.org/main/contenido.php?elemid=61">http://www.ceaal.org/main/contenido.php?elemid=61</a>

<p>6</p>	<p><b>Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe (REPEM)</b></p>	<p>REPEM es la representación regional para América Latina de DAWN (Development Alternatives with Women for a New Era) y de la Oficina de Gestión de GEO / ICAE (Oficina Internacional de Educación y Género del Consejo Internacional para la Educación de Personas Adultas). Se organiza a través de Colectivos Nacionales y Grupos de Trabajo Latinoamericanos que funcionan regularmente implementando las actividades regionales y las específicas propias.</p> <p><u>Programas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Educación, Género y Ciudadanía;</li> <li>2) Educación, Género y Economía;</li> <li>3) Educación para la Incidencia Política;</li> <li>4) Educación, Información y Democracia Programa;</li> <li>5) Fortalecimiento Institucional</li> </ol> <p><u>Organizaciones afiliadas a REPEM en Ecuador (entre otras):</u> CEDIME; CEDIS; SENDAS.</p>	<p>REPEM Ecuador - Cecilia Viteri ceciliaviteri@hotmail.com</p> <p><a href="http://www.ceaal.org/main/contenido.php?elemid=61">http://www.ceaal.org/main/contenido.php?elemid=61</a></p>
----------	--	---	--

	Nombre de la organización	Características de la organización	Direcciones /referencias en Internet
7	<b>SENDAS</b>	<p><u>Objetivo:</u> intervenir en el desarrollo de la región sur de Ecuador propiciando un desarrollo sustentable y un cambio en las relaciones sociales y de género, en las que mujeres y hombres tengan igualdad de oportunidades y equidad en los impactos.</p> <p><u>Líneas de trabajo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) capacitación;</li> <li>ii) investigación;</li> <li>iii) difusión.</li> </ul>	<p>Maria Eulalia Pozo Directora Guayas 6 - 130 y Azuay Teléfono: 593 7 288 2456 / 593 7 281 6059 direccion@sendas.org.ec <a href="http://www.sendas.org.ec">http://www.sendas.org.ec</a></p>

Fuente: Elaboración propia en base a varias fuentes incluyendo el Mapeo de organizaciones e instituciones relacionadas con gobernabilidad, género y participación política en Ecuador, INSTRAW, julio 2006.

Las dos principales entidades públicas ligadas a las cuestiones indígenas y de género son respectivamente el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) y el Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU).

Adicionalmente existe también la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso, y la Dirección de Educación Indígena e Intercultural; y varias entidades que completan la institucionalidad pública de género, como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 9: Entidades públicas normativas**

	Nombre de la organización	Características de la organización	Direcciones /referencias en Internet
1	<b>Consejo de Desarrollo de Nacionalidades de Pueblos del Ecuador (CODENPE)</b>	<p><u>Constitución:</u> fue creado mediante Decreto Ejecutivo No. 386, publicado en el Registro Oficial No. 86 del 11 de diciembre de 1998, en respuesta a los cambios constitucionales.</p> <p><u>Características:</u> la nueva Constitución Política del Ecuador, promulgada en 1998, que reconoce la existencia de nacionalidades y pueblos como parte del Estado, constituye el marco jurídico y político que permite la creación de CODENPE como una instancia representativa y participativa, que democratiza las entidades estatales, incluyendo a los sectores sociales, para el establecimiento de políticas, planes, programas, proyectos y actividades de desarrollo, involucrándolos en la toma de decisiones.</p>	<p>Lourdes Tiban, Secretaria Ejecutiva Calle García Moreno 1150, entre Chile y Mejía, Quito Tel: (593) 02 2581319 , 2581600 , 2581559 Fax: Ext 109 pueblos@codenpe.gov.ec codenpe@accessinter.net</p> <p><a href="http://www.codenpe.gov.ec/">http://www.codenpe.gov.ec/</a></p>

	Nombre de la organización	Características de la organización	Direcciones /referencias en Internet
1	<b>Consejo de Desarrollo de Nacionalidades de Pueblos del Ecuador (CODENPE)</b>	<p>Por ello el CODENPE se proyecta como una institución técnica, gerencial, que permitirá implantar un proceso serio y efectivo en pos de la democratización del Estado, a través de la participación responsable de los involucrados.</p> <p><u>Unidades ejecutoras:</u> SIDENPE (Sistema de Indicadores de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador); PRODEPINE (Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador); PRODECO (Proyecto de Desarrollo Rural en la Provincia de Cotopaxi); FORMIA (Proyecto de Apoyo al Fortalecimiento de los Municipios Alternativos); FODEPI (Fondo de Desarrollo de los Pueblos Indígenas).</p>	<p>Lourdes Tiban, Secretaria Ejecutiva Calle García Moreno 1150, entre Chile y Mejía, Quito Tel: (593) 02 2581319 , 2581600 , 2581559 Fax: Ext 109 pueblos@codenpe.gov.ec codenpe@accessinter.net</p> <p><a href="http://www.codenpe.gov.ec/">http://www.codenpe.gov.ec/</a></p>
2	<b>Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)</b>	<p><u>Constitución:</u> se creó en 1997 como el mecanismo nacional, al más alto nivel del Estado, encargado de la rectoría de políticas públicas con enfoque de género para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.</p>	<p>Rocío Rosero Garcés, Directora Ejecutiva Pasaje Donoso N32-33 y Whymper Quito - Ecuador Telefax: (593-2) 2561472 / (593-2) 2561446 / (593-2) 2901760 conamu@conamu.gov.ec <a href="http://www.conamu.gov.ec">http://www.conamu.gov.ec</a></p>

2	<p><b>Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)</b></p>	<p>A diferencia de otros organismos en la región, CONAMU es un organismo paritario, regido por un directorio integrado por tres representantes de las organizaciones nacionales de mujeres y tres del Estado. La institucionalidad pública de género se complementó de manera efectiva con el fortalecimiento de la Comisión Permanente de la Mujer, Niñez y Juventud del Congreso Nacional, la Dirección Adjunta de la Mujer y la Niñez en la Defensoría del Pueblo, la Dirección Nacional de Género del Ministerio de Gobierno y las Comisiones u Oficinas de la Mujer, Género y Equidad en entidades sectoriales y de los gobiernos locales.</p> <p><u>Objetivos:</u>          posicionar en la agenda pública el Plan de Igualdad de Oportunidades como Pacto de Equidad de Género; lograr el posicionamiento del CONAMU en la sociedad; poner en funcionamiento el Fondo Pro Mujeres con una estrategia de sostenibilidad; contar con un Presupuesto</p>	<p>Rocío Rosero Garcés, Directora Ejecutiva          Pasaje Donoso N32-33 y Whymper Quito - Ecuador          Telefax: (593-2) 2561472 / (593-2) 2561446 / (593-2) 2901760          conamu@conamu.gov.ec  <a href="http://www.conamu.gov.ec">http://www.conamu.gov.ec</a></p>
---	---	---	--

	Nombre de la organización	Características de la organización	Direcciones /referencias en Internet
2	<b>Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)</b>	<p>General del Estado sensible al género e incrementar el Presupuesto del CONAMU.</p> <p><u>Líneas de acción:</u> violencia, educación y capacitación, salud, desarrollo, planificación (ámbito interno y ámbito externo), descentralización, información y estadística, comunicación, cooperación y relaciones internacionales, asesoría legal.</p> <p><u>Planes:</u> el Plan de Igualdad de Oportunidades 2004-2009. constituye la base para el Pacto Nacional de Equidad por las Mujeres y las Niñas en el que se compromete la voluntad de la sociedad civil y la voluntad política del Estado para la disminución significativa en el mediano plazo - y la erradicación en el largo- de las brechas de inequidad que afectan la vida de las niñas, jóvenes y mujeres.</p>	<p>Rocío Rosero Garcés, Directora Ejecutiva  Pasaje Donoso N32-33 y Whymper Quito - Ecuador  Telefax: (593-2) 2561472 / (593-2) 2561446 / (593-2) 2901760  conamu@conamu.gov.ec  <a href="http://www.conamu.gov.ec">http://www.conamu.gov.ec</a></p>

En Ecuador existe una base referencial interesante a nivel académico con puntas destacadas en la investigación aunque, como se ha señalado del propio movimiento feminista, no se han dado avances sustantivos en los estudios y en la formación universitaria de género<sup>25</sup>. También se mencionó que existe una mayor cantidad de estudios descriptivos a nivel de mujeres indígenas serranas y se otorgó menos relevancia a otras mujeres en otras realidades, haciendo un cuadro incompleto y poco analítico de la situación.

**Tabla 10: Centros de investigación, documentación y formación con algún grado de relación con las mujeres indígenas y la participación en gobiernos locales**

	Nombre de la organización	Características de la organización	Direcciones /referencias en Internet
1	<b>FLACSO Ecuador</b>	<p><u>Constitución:</u>                      la sede de FLACSO en Ecuador fue establecida en 1975 mediante un acuerdo entre el Estado ecuatoriano y el sistema internacional de FLACSO.                      A partir de la década de los 80 se ha constituido en un centro de formación de estudiantes para un desempeño de excelencia en carreras académicas y en profesiones aplicadas, en disciplinas y campos en los cuales existen marcadas deficiencias en el país y en América Latina. La institución forma parte del sistema universitario ecuatoriano y fue reconocida por la Ley de Educación Superior en el año 2000.</p>	<p>Director: Adrián Bonilla                      abonilla@flacso.org.ec</p> <p>Coordinadora de la Maestría de Género y Desarrollo: Mercedes Prieto                      mprieto@flacso.org.ec</p> <p><a href="http://www.flacso.org.ec/">http://www.flacso.org.ec/</a></p>

**(25)** Para un análisis crítico, ver por ejemplo: Cuví, María. Alicia en el país de la biodiversidad. La investigación sobre género en el campo ambiental en Ecuador. En Cuví, María y Susan Poats, María Calderón. Descorriendo velos en las Ciencias Sociales. Estudios sobre mujeres y ambiente en el Ecuador. Fundación Ecociencia y Abya Yala. Quito-Ecuador, 2006.

	Nombre de la organización	Características de la organización	Direcciones /referencias en Internet
1	<b>FLACSO Ecuador</b>	<p><u>Misión:</u>  producir y difundir conocimiento en ciencias sociales a través de investigación y docencia de calidad; regido por criterios de pluralismo, libertad y autonomía académica y, destinado a contribuir al desarrollo del pensamiento latinoamericano y a promover la justicia social.</p> <p><u>Visión:</u>  FLACSO se constituye como una institución académica de referencia para América Latina que cuenta con estándares académicos de alta calidad lo que permite acoger a académicos y estudiantes de alto nivel del país y del exterior y, de esta manera, contribuye a formar una comunidad académica nacional. Tienen una Maestría en Género y Desarrollo</p>	<p>Director: Adrián Bonilla  abonilla@flacso.org.ec</p> <p>Coordinadora de la Maestría de Género y Desarrollo: Mercedes Prieto  mprieto@flacso.org.ec</p> <p><a href="http://www.flacso.org.ec/">http://www.flacso.org.ec/</a></p>

2	Universidad de Cuenca	Maestría en Género y Desarrollo	Av. 12 de abril s/n, Ciudadela Universitaria Tel. 831688 Casilla Postal 01.01.168. Cuenca <a href="http://rai.ucuenca.edu.ec/">http://rai.ucuenca.edu.ec/</a>
3	<b>Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador</b>	<u>Objetivos:</u> i) crear un sistema de educación superior con identidad, dentro de un marco de integralidad del conocimiento que permita superar la ruptura entre la práctica y la teoría; ii) formar técnicos, tecnólogos y profesionales con visión intercultural, que aporten a la solución de los problemas de las nacionalidades y pueblos; iii) convertir el espacio educativo universitario en un ámbito de conocimientos humanos de carácter intercultural que cobijen la gama de saberes de las nacionalidades y pueblos; iv) brindar una formación de excelencia para los y las estudiantes y en directa relación con los requerimientos de las nacionalidades y pueblos; v) integrar los componentes investigativos, dialógicos, conceptuales y de emprendimientos con rigurosidad y profundidad;	<a href="http://www.amawtaywasi.edu.ec/objetivos.htm">http://www.amawtaywasi.edu.ec/objetivos.htm</a>

	Nombre de la organización	Características de la organización	Direcciones /referencias en Internet
3	<b>Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador</b>	vi) aportar en la construcción de una nueva Sociedad Intercultural Convivencial.	<a href="http://www.amawtaywasi.edu.ec/objetivos.htm">http://www.amawtaywasi.edu.ec/objetivos.htm</a>

Fuente: Elaboración propia en base a varias fuentes incluyendo el Mapeo de organizaciones e instituciones relacionadas con gobernabilidad, género y participación política en Ecuador, INSTRAW, julio 2006.

En Ecuador, también existen numerosos proyectos de ONG relacionados con mujeres indígenas. La tabla siguiente presenta una muestra de aquello.

**Tabla 11: Proyectos de las ONG en Ecuador (hasta 2005)**

ONG	Beneficiarios	Actividades	Página Web
ADSIS	Indígenas Infancia Jóvenes Mujeres Población en general Tercera edad	Abastecimiento y depuración de agua Alimentación Capacitación y formación en género Educación Infraestructuras Población y salud reproductiva Población y salud reproductiva Salud Sensibilización	<a href="http://www.adsis.org/page.asp?id=108&amp;idcentro=181">www.adsis.org/page.asp?id=108&amp;idcentro=181</a>
AYUDA EN ACCIÓN	Indígenas Infancia Mujeres Población en general	Abastecimiento y depuración de agua Acción humanitaria Agricultura Alimentación Apadrinamiento Capacitación y formación en género Derechos humanos Educación Gobierno y sociedad civil Infraestructuras	<a href="http://www.ayudaenaccion.org/index.asp?MP=&amp;MS=&amp;TC=A&amp;IDC=236">www.ayudaenaccion.org/index.asp?MP=&amp;MS=&amp;TC=A&amp;IDC=236</a>

AYUDA EN ACCIÓN	Indígenas Infancia Mujeres Población en general	Medioambiente Microcréditos Población y salud reproductiva Salud Sensibilización	<a href="http://www.ayudaenaccion.org/index.asp?MP=&amp;MS=&amp;TC=A&amp;IDC=236">www.ayudaenaccion.org/index.asp?MP=&amp;MS=&amp;TC=A&amp;IDC=236</a>
CIDEAL	Indígenas Mujeres Población en general	Agricultura Capacitación y formación en género Gobierno y sociedad civil Infraestructuras Medioambiente Población y salud reproductiva	<a href="http://www.cideal.org/">http://www.cideal.org/</a>
COOPERACIÓN INTERNACIONAL (CI)	Indígenas Jóvenes Mujeres	Capacitación y formación en género Educación Microcréditos	<a href="http://www.cooperacioninternacional.org/ci/">http://www.cooperacioninternacional.org/ci/</a>
ENTRE-PUEBLOS	Indígenas Mujeres Población en general	Agricultura Capacitación y formación en género Gobierno y sociedad civil Medioambiente Población y salud reproductiva	<a href="http://www.pangea.org/epueblos/">http://www.pangea.org/epueblos/</a>
INTERMÓN OXFAM	Indígenas Mujeres Población en general	Agricultura Alimentación Capacitación y formación en género Derechos humanos Educación Gobierno y sociedad civil Infraestructuras Población y salud reproductiva Salud	<a href="http://www.intermonoxfam.org/">http://www.intermonoxfam.org/</a>
MEDICUS MUNDI	Indígenas Infancia Mujeres Población en general	Capacitación y formación en género Población y salud reproductiva Salud	<a href="http://www.medicumundi.es/">http://www.medicumundi.es/</a>

ONG	Beneficiarios	Actividades	Página Web
OCSI	Indígenas Infancia Mujeres Población en general	Agricultura Educación Infraestructuras Medioambiente Microcréditos Población y salud reproductiva Salud	<a href="http://www.nodo50.org/ocsi/">http://www.nodo50.org/ocsi/</a>
PROYECTO CULTURA Y SOLIDARIDAD PCYS	Indígenas Infancia Población en general	Derechos humanos Infraestructuras Medioambiente Población y salud reproductiva Salud	<a href="http://directorio-guia.congde.org/inc_ong/ong.php?di_id=53">http://directorio-guia.congde.org/inc_ong/ong.php?di_id=53</a>
PROYECTO LOCAL	Indígenas Población en general	Capacitación y formación en género Población y salud reproductiva	<a href="http://www.proyectolocal.org/">http://www.proyectolocal.org/</a>
PROYECTO SOLIDARIO	Indígenas Infancia Jóvenes Mujeres Población en general	Alimentación Capacitación y formación en género Derechos humanos Educación Población y salud reproductiva	<a href="http://www.proyecto-solidario.org/">http://www.proyecto-solidario.org/</a>

Fuente: Extracción de Directorio 2004 CONGDE<sup>26</sup>

( 26 ) <http://directorio-guia.congde.org/listadoong.php?pais=Ecuador>

### 3.2. Marco normativo, políticas y programas orientados a facilitar la participación de las mujeres indígenas<sup>27</sup>

Las dos siguientes tablas presentan algunas referencias a un marco legal que puede facilitar una mayor consideración relacionada con los derechos y la participación de la mujer indígena. La premisa que se ha utilizado es que es necesaria una sinergia entre normas de carácter, objeto y alcance distinto, atacando diverso frentes de manera simultánea. Es por ello que hemos intentado constatar la existencia de normas vinculadas a:

- a) Reconocimiento y derechos de los pueblos indígenas
- b) Ejercicio de la ciudadanía y derechos políticos, considerando también el marco de la descentralización, municipalización y gestión local
- c) Violencia familiar y doméstica
- d) Derechos sexuales y reproductivos
- e) Educación
- f) Acceso a los recursos/activos fundamentales para la vida (tierra,...) con énfasis en el ámbito del desarrollo rural.

**Tabla 11: Reconocimiento y derechos indígenas en las Constituciones de Ecuador**

Menciones en la constitución vigente. Año 1998
<p>Título I. De Los Principios Fundamentales</p> <p>Art. 1.- El Ecuador es un estado social de derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, pluricultural y multiétnico. El Estado respeta y estimula el desarrollo de todas las lenguas de los ecuatorianos. El castellano es el idioma oficial. El quichua, el shuar y los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas, en los términos que fija la ley.</p> <p>Capítulo 4. De los derechos económicos, sociales y culturales; Sección octava. De la educación</p> <p>Art. 69.- El Estado garantizará el sistema de educación intercultural bilingüe; en él se utilizará como lengua principal la de la cultura respectiva, y el castellano como idioma de relación intercultural. (...)</p> <p>Capítulo 5. De los derechos colectivos Sección primera. De los pueblos indígenas y negros o afroecuatorianos</p>

<sup>(27)</sup> Ver también el Apéndice.

#### Menciones en la constitución vigente. Año 1998

Art. 84.- El Estado reconocerá y garantizará a los pueblos indígenas, de conformidad con esta Constitución y la ley, el respeto al orden público y a los derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

1. Mantener, desarrollar y fortalecer su identidad y tradiciones en lo espiritual, cultural, lingüístico, social, político y económico.
2. Conservar la propiedad imprescriptible de las tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles, salvo la facultad del Estado para declarar su utilidad pública. Estas tierras estarán exentas del pago del impuesto predial.
3. Mantener la posesión ancestral de las tierras comunitarias y a obtener su adjudicación gratuita, conforme a la ley.
4. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.
5. Ser consultados sobre planes y programas de prospección y explotación de recursos no renovables que se hallen en sus tierras y que puedan afectarlos ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten, en cuanto sea posible y recibir indemnizaciones por los perjuicios socio-ambientales que les causen.
6. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad de su entorno natural.
7. Conservar y desarrollar sus formas tradicionales de convivencia y organización social, de generación y ejercicio de la autoridad.
8. A no ser desplazados, como pueblos, de sus tierras.
9. A la propiedad intelectual colectiva de sus conocimientos ancestrales; a su valoración, uso y desarrollo conforme a la ley.
10. Mantener, desarrollar y administrar su patrimonio cultural e histórico.
11. Acceder a una educación de calidad. Contar con el sistema de educación intercultural bilingüe.
12. A sus sistemas, conocimientos y prácticas de medicina tradicional, incluido el derecho a la protección de los lugares rituales y sagrados, plantas, animales, minerales y ecosistemas de interés vital desde el punto de vista de aquella.

13. Formular prioridades en planes y proyectos para el desarrollo y mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales; y a un adecuado financiamiento del Estado.
14. Participar, mediante representantes, en los organismos oficiales que determine la ley. Usar símbolos y emblemas que los identifiquen.

Fuente: Elaboración propia en base a estudio del Equipo Técnico Multidisciplinario de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Norma Constitucional por Países<sup>28</sup>

**Tabla 12: Marco normativo facilitador para las mujeres indígenas de Ecuador**

Marco normativo relevante
Resolución legislativa sin número publicada en Registro Oficial 301 de 24 de abril de 1998
Aprobación del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes; Ratificación 30 de abril de 1998
9 de noviembre 1981 Ratificación de la CEDAW
Ley 103, 29 de noviembre de 1995 Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia
Decreto Número 386, 11 de diciembre 1998 sobre el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, CODENPE.

Fuente: Elaboración propia en base a varias fuentes, incluyendo el Mapeo de organizaciones e instituciones relacionadas con gobernabilidad, género y participación política, INSTRAW, julio 2006.

(28) Acceso en:  
<http://www.oit.or.cr/mdtsanjo/indig/refcons.htm>

Se presentan breves conclusiones y recomendaciones a manera de un panteo para la situación ecuatoriana que, de todas maneras, tiene que ser considerada en el marco de las conclusiones y recomendaciones del Informe principal.

#### 4.1. Conclusiones

1. Es importante que INSTRAW incluya a Ecuador en la ejecución del Proyecto “Gobernabilidad, participación política y género en el ámbito local” por la magnitud de la presencia indígena y mestiza en el país, y particularmente por la relevancia que los pueblos y los movimientos indígenas han asumido a nivel nacional y sobre todo en las áreas de Sierra.
2. En este marco, existen evidencias que las mujeres indígenas han adquirido mayor visibilidad en los ámbitos locales y dentro de los movimientos sociales, mostrando sin embargo que los avances son paulatinos y a veces muy lentos, y que es necesario no confundir los éxitos y la visibilidad de alguna líder indígena con la situación general del resto de las mujeres, sobre todo a nivel rural.
3. Por el contexto nacional e internacional favorable a la cuestión indígena en el Ecuador y las múltiples iniciativas que se han desarrollado involucrando al Estado, la cooperación internacional y las ONG, es preciso identificar con mucho cuidado aquellas áreas de cobertura y líneas de acción que puedan viabilizar un cierto valor agregado de la iniciativa INSTRAW.

#### 4.2. Recomendaciones

1. Se recomienda identificar un número muy reducido y muy concreto de iniciativas que eviten duplicación de actividades, sean coherentes con las políticas públicas relativas a la cuestión indígena y de género, y lleguen a aquellos sectores a los que menos se han orientado las políticas y las inversiones, enfrentando temas poco trabajados desde el punto de vista de la investigación y el análisis.
2. En este marco se sugiere priorizar las siguientes iniciativas concretas:
  - a. Acercarse a centros de investigación y formación con maestrías y estudios de género, a investigadoras independientes y líderes indígenas, hombres y mujeres, que han incursionado en la investigación, para discutir el estado del arte de la temática relativa a gobernabilidad, gobiernos locales y participación de las mujeres indígenas en Ecuador. Dado este primer paso se podría llegar a definir alguna iniciativa específica respecto a: i) áreas de investigación que podrían ser exploradas o profundizadas y las formas para hacerlo, cofinanciando los estudios; ii) la organización de debates públicos en distintos niveles (locales, regionales y nacionales) como ejemplos de difusión de los conocimientos adquiridos y de la información. Para estos últimos se pudieran sumar cofinanciamientos y coauspicios de entidades como

---

CODENPE, CONAMU, FLACSO, entre otras. De manera puntual, se señala la necesidad de conocer los resultados del estudio sobre "Las mujeres como sujetas sociales y políticas en proyectos de gobernanza local y descentralización en Ecuador" que está siendo ejecutado con el apoyo del IDRC por la FLACSO.

- b. Incluir a las organizaciones de mujeres y pueblos indígenas (luego de haber recaudado más información al respecto sobre la base de los insumos que se vierten en este informe) entre las entidades elegibles para concurrir al fondo de pequeños recursos para la sistematización de experiencias de gobernabilidad y gobiernos locales con visión de género. La inclusión implica que llegue la información allá donde tiene que llegar, los rincones más aislados de la República, y no solo a la dirigencia cupular o a las mismas líderes e instancias nacionales ya conocidas. Sería interesante alcanzar zonas amazónicas y áreas donde la cuestión indígena ha cobrado menos relevancia (por tanto, evitar de concentrar la atención en Cotacachi y Cotopaxi donde ya existe un sin fin de iniciativas).

Incluir a las organizaciones de mujeres indígenas de Ecuador en los intercambios y pasantías que se organicen entre los países con presencia indígena en el marco del proyecto de INSTRAW. También en estos niveles será clave identificar y seleccionar a mujeres jóvenes que no hayan tenido experiencias anteriores en este tipo de iniciativas y que necesiten aprender desde las experiencias locales.

### 5.1. Bibliografía

1. Arboleda, Maria. "Género y gobernanza territorial en COTACACHI y COTOPAXI". Equipo RIMISP-IEE, 2005 <http://www.sur.iucn.org/ces/documentos/documentos/998.pdf>
2. Arriola Iglesias, Tachi et al. "Propuesta de Plan Operativo de Derechos Humanos del Ecuador". Derechos de las Mujeres - Tachi Arriola Iglesias / Elizabeth García A. de Sylva / Rosario Gómez Santos / Natacha Reyes Salazar - AAJ / UNESCO / ILDIS <http://www.ildis.org.ec/planddhhplan10te.htm>
3. Bebbington, Anthony. "Los espacios públicos de concertación local y sus límites en un municipio indígena: Guamote, Ecuador" [www.innovacionciudadana.cl/latinoamerica/pdf/Guamote%20ok.pdf](http://www.innovacionciudadana.cl/latinoamerica/pdf/Guamote%20ok.pdf)
4. Boletín ICCI "RIMAY" <http://www.icci.nativeweb.org/boletin/28/palacios.html>
5. Cuvi, Maria. Alicia en el país de la biodiversidad. La investigación sobre género en el campo ambiental en Ecuador. En Cuvi, Maria y Susan Poats, Maria Calderón. Descorriendo velos en las Ciencias Sociales. Estudios sobre mujeres y ambiente en el Ecuador. Fundación Ecociencia y Abya Yala. Quito-Ecuador, 2006.
6. Encalada, Eduardo; Fernando García y Kristine Ivarsdotter. "La participación de los pueblos indígenas y negros en el desarrollo del Ecuador" <http://www.iadb.org/sds/doc/ind-KIvarsdotterS.pdf>
7. García Serrano, Fernando. "La Proyección Multicultural del Ecuador", Republica Del Ecuador Ministerio De Relaciones Exteriores Plan Nacional de Política Exterior PLANEX Seminario Cultura y Política Exterior 30 de marzo de 2006. [http://www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/ministerio/planex/ponencia\\_8.pdf](http://www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/ministerio/planex/ponencia_8.pdf)
8. Hall, Gillette y Harry Anthony Patrinos. "Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina: 1994-2004". [http://wbln0018.worldbank.org/LAC/lacinfoclient.nsf/8d6661f6799ea8a48525673900537f95/3bb82428dd9dbea785257004007c113d/\\$FILE/PueblosIndigenasPobreza\\_resumen\\_es.pdf](http://wbln0018.worldbank.org/LAC/lacinfoclient.nsf/8d6661f6799ea8a48525673900537f95/3bb82428dd9dbea785257004007c113d/$FILE/PueblosIndigenasPobreza_resumen_es.pdf)
9. León Guzmán, Mauricio. "Etnicidad y exclusión en el Ecuador: una mirada a partir del Censo de Población 2001". En la Revista ICONOS, No. 17, septiembre de 2002
10. Martínez, Alexandra. "Liderazgo, Género e Identidad Étnica en Ecuador", Comunidad virtual de gobernabilidad, desarrollo humano e institucional,

3 de Marzo del 2006. Acceso:

<http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=article&sid=1058>

11. Memorias del Taller nacional sobre experiencias de participación comunitaria en la conservación de biodiversidad y manejo de áreas naturales desde un Enfoque de género.  
<http://www.sur.iucn.org/ces/documentos/documentos/90.pdf>
12. Naciones Unidas, Ecuador, Informe Nacional, Beijing +10. Cuestionario enviado a los gobiernos sobre la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing (1995) y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de Sesiones de la Asamblea General.  
[http://www.cities-localgovernments.org/uclg/upload/docs/ECUADOR\\_Spanish.pdf](http://www.cities-localgovernments.org/uclg/upload/docs/ECUADOR_Spanish.pdf)
13. Pacari, Nina. "La participación política de la mujer indígena en el Congreso ecuatoriano. Una tarea pendiente"  
[http://www.idea.int/publications/wip/upload/chapter\\_01a-CS-Ecuador.pdf](http://www.idea.int/publications/wip/upload/chapter_01a-CS-Ecuador.pdf)
14. Pacari, Nina. "La participación política de la mujer indígena en el Parlamento ecuatoriano. Una tarea pendiente". 2005.  
[www.quotaproject.org/CS/CS\\_Pacari\\_Ecuador.pdf](http://www.quotaproject.org/CS/CS_Pacari_Ecuador.pdf)
15. Prieto, Mercedes et al. "Respeto, discriminación y violencia: mujeres indígenas en Ecuador, 1990-2004". Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador.  
[www.flacso.org.ec/docs/respeto.pdf](http://www.flacso.org.ec/docs/respeto.pdf)
16. Ramírez Gallegos Franklin, "Despliegues de la diferencia. Impugnaciones étnicas y regionales en el Ecuador de fin de siglo".  
<http://www.yachana.org/ecuatorianistas/encuentro/2002/ponencias/framirez.pdf>
17. Rosero Garcés, Rocío y Ariadna Reyes Ávila. "Análisis sobre las brechas de género en Ecuador". Fundación Justicia, Equidad y Desarrollo. Informe Banco Interamericano de Desarrollo.
18. Tibán, Lourdes. El proyecto de mujeres de la UNOCAM: una iniciativa para el desarrollo local. En Pablo Dávalos (Compilador), Yuyarinaku, Digamos lo que somos antes que otros nos den diciendo lo que no somos. ICCI. Quito-Ecuador.  
<http://icci.nativeweb.org/boletin/16/tiban.html>

## **5.2. Otras organizaciones y sitios Web de interés**

ICCI: Instituto científico de culturas indígenas  
[www.icci.nativeweb.org](http://www.icci.nativeweb.org)

Red Ecuatoriana de Información y Comunicación para el Desarrollo  
[www.infodesarrollo.ec](http://www.infodesarrollo.ec)

## Ejemplos de legislación facilitadora para las mujeres indígenas<sup>29</sup>

### Régimen especial

#### Constitución Política

##### Artículo 24.

10. Nadie podrá ser privado del derecho de defensa en ningún estado o grado del respectivo procedimiento. El estado establecerá defensores públicos para el patrocinio de las comunidades indígenas, de los trabajadores, de las mujeres y de los menores de edad abandonados o víctimas de violencia intrafamiliar o sexual, y de toda persona que no disponga de medios económicos.

##### Artículo 254.

El sistema nacional de planificación establecerá los objetivos nacionales permanentes en materia económica y social, fijará metas de desarrollo a corto, mediano y largo plazo, que deberán alcanzarse en forma descentralizada, y orientará la inversión con carácter obligatorio para el sector público y referencial para el sector privado. Se tendrán en cuenta las diversidades de edad, étnico-culturales, locales y regionales y se incorporará el enfoque de género.[...]

#### **Resolución Legislativa sin número publicada en Registro Oficial 304 de Abril 24 de 1998 por la cual se aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos indígenas y Tribales en países independientes. Ratificado Abril 30 de 1998.**

##### Artículo 3

1. Los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación. Las disposiciones de este Convenio se aplicarán sin discriminación a los hombres y mujeres de esos pueblos.

2. No deberá emplearse ninguna forma de fuerza o de coerción que viole los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos interesados, incluidos los derechos contenidos en el presente Convenio.

##### Artículo 20

1. Los gobiernos deberán adoptar, en el marco de su legislación nacional y en cooperación con los pueblos interesados, medidas especiales para garantizar a los trabajadores pertenecientes a esos pueblos una protección eficaz en materia de contratación y condiciones de empleo, en la medida en que no estén protegidos eficazmente por la legislación aplicable a los trabajadores en general. [...]

---

(29) Este Apéndice se extrajo de la documentación ya señalada de INSTRAW, julio 2006.

---

---

3. Los gobiernos deberán hacer cuanto esté en su poder por evitar cualquier discriminación entre los trabajadores pertenecientes a los pueblos interesados y los demás trabajadores, especialmente en lo relativo a: [...]

- d) los trabajadores pertenecientes a estos pueblos gocen de igualdad de oportunidades y de trato para hombres y mujeres en el empleo y de protección contra el hostigamiento sexual. [...]

---

Este informe incluye a los resultados de un estudio de escritorio realizado por los autores a pedido del Instituto Internacional de Investigación y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW) en el marco de su Proyecto "Fortalecimiento de la gobernabilidad con enfoque de género y la participación política de las mujeres en el ámbito local". Es producto de una amplia revisión bibliográfica y de consultas con informantes clave sobre la "Participación de las mujeres indígenas en los procesos de gobernabilidad y en los gobiernos locales en Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala y Perú" con el fin de sistematizar las lecciones aprendidas e identificar áreas críticas de intervención para fortalecer la participación de mujeres indígenas en los gobiernos locales.

Con fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y del Instituto de Mujeres (InMujeres) en México, el UN-INSTRAW lanzó en febrero 2006 un proyecto de tres años sobre la Gobernabilidad con enfoque de género y la participación política de las mujeres en el ámbito local. El proyecto se propone como objetivo general contribuir a promover los derechos de las mujeres, la igualdad de género y la participación y el liderazgo político de las mujeres en la planificación y gestión de los gobiernos locales en América Latina.

---